



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA

Guatemala, Junio 2024

7ª. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2318-7700

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



Contenido

a) Antecedentes	3
b) Elaboración del Informe	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Imagen 1: Formato de la boleta digital	4
2. Análisis de datos	6
Cuadro 1: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica.... ¡Error! Marcador no definido.	
Gráfica 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia étnica	10



a) Antecedentes

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

b) Elaboración del Informe

1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y desde el mes de septiembre del 2022 se implementó una encuesta digital, la cual tiene como objetivo medir la valoración del servicio postal que tiene el usuario, así mismo dicho instrumento recopila información de la pertenencia sociolingüística de los usuarios del servicio postal, recopilando información del sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen, refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales. A continuación se presenta el segmento de la boleta donde se registra información de la pertenencia sociolingüística.

Imagen 1: Formato de la boleta digital



The image shows a digital survey form with a purple header. The title is "Encuesta de calidad del Servicio Postal/Buzón de Sugerencias". Below the title, it states: "Este formulario tiene como objetivo medir la percepción del usuario del servicio Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala". The form contains a text input field with the label "Fecha en que visitó la Agencia Postal; o la fecha en que le entregaron su Pieza Postal" and a date selection dropdown menu labeled "Fecha".



¿Cuál es el pueblo al que pertenece? *

1. Maya
2. Garífuna
3. Xinka
4. Mestizo/Ladino
5. Extranjero

Según su autodeterminación: ¿a que comunidad lingüística pertenece? *

- | | |
|----------------------|-----------------|
| 1. Achi | 14. Poqomam |
| 2. Akateka | 15. Poqomchí |
| 3. Awakateka | 16. Q'anjob'al |
| 4. Ch'orti' | 17. Q'eqchi' |
| 5. Chalhiteka | 18. Sakapulteka |
| 6. Chuj | 19. Sipakapense |
| 7. Itza' | 20. Tektiteka |
| 8. Ixil | 21. Tz'utujil |
| 9. Jaka'teko /Popti' | 22. Uspanteka |
| 10. K'iche' | 23. Xinka |
| 11. Kaqchikel | 24. Garífuna |
| 12. Mam | 25. Español |
| 13. Mopan | |

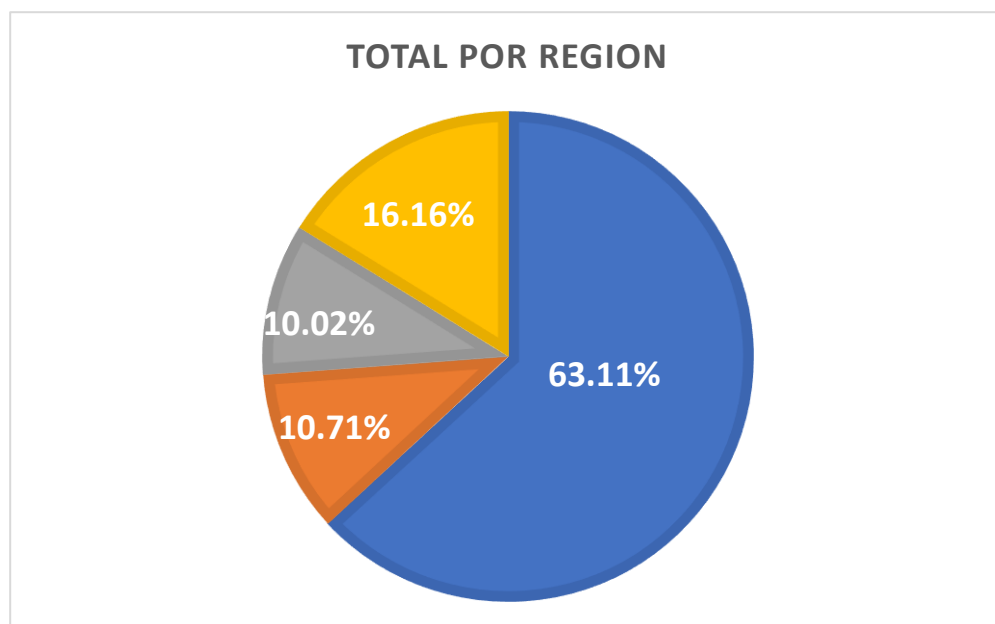
2. Análisis de datos

En el mes Junio del 2024 la Dirección General de Correos y Telégrafos benefició a un total de 45,245 personas mediante la prestación del servicio postal, tal como se evidencia en el cuadro 1.

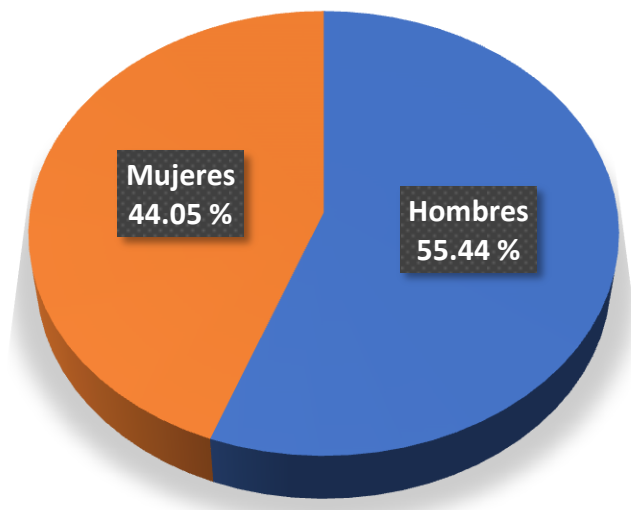
Cuadro 1: Población beneficiada por el Servicio Postal, Junio 2024.

Mes	Población beneficiada
Junio	45,245

El 63.11% de la población beneficiada se ubica en la Región Metropolitana la cual es atendida por la subsección de Carteros y las agencias de Amatitlán, Villa Canales y San Juan Sacatepéquez; el 10.71% a la región Sur Occidente; el 10.02% Central y el 16.16% restante a las otras regiones tal como se presenta en la gráfica 1.



Del total de los beneficiados del servicio postal, 19,933 fueron mujeres que corresponde al 44.05% y 25,085 hombres que es el 55.44%, tal como se presenta en la gráfica 2.



Las Agencias que tienen la mayor proporción de entregas de piezas postales son: Agencia Central 57.37%, Quetzaltenango 4.67%, Antigua Guatemala 4.15%, Chimaltenango 3.57%, Villa Canales 2.78%, Huehuetenango 2.56% y Escuintla 2.09%. La población beneficiada según agencia postal se presenta en el cuadro 1.

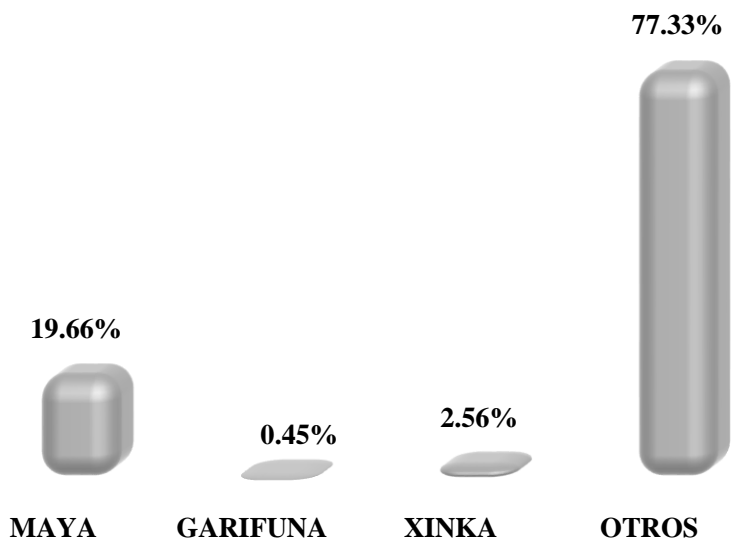
Cuadro2: Población beneficiada según Agencia Postal, Junio del 2024

No.	AGENCIA	JUNIO	
		TOTAL	PORCENTAJE
1	Agencia Central	25,959	57.37%
2	Todos Santos Cuchumatán	136	0.30%
3	San Pedro la Laguna	294	0.65%
4	Salamá	273	0.60%
5	Jutiapa	928	2.05%
6	Chimaltenango	1,615	3.57%
7	Quetzaltenango	2,111	4.67%
8	Antigua Guatemala	1,879	4.15%
9	Villa Canales	1,258	2.78%
10	Huehuetenango	1,159	2.56%
11	San Marcos	737	1.63%
12	Tejutla	49	0.11%
13	Retalhuleu	421	0.93%
14	Totonicapán	203	0.45%
15	Quiché	318	0.70%
16	Uspantán	86	0.19%
17	Guastatoya	427	0.94%
18	Santa Lucía Cotzumalguapa	0	0.00%
19	Cuilapa	276	0.61%
20	Barberena	185	0.41%
21	San Mateo Ixtatán	32	0.07%
22	Cobán	955	2.11%
23	Puerto Barrios	417	0.92%
24	Morales	169	0.37%
25	Chiquimula	342	0.76%
26	Jalapa	377	0.83%
27	San Juan Sacatepéquez	494	1.09%
28	Nueva Santa Rosa	89	0.20%
29	Amatitlán	845	1.87%
30	La Unión	222	0.49%



31	Usumatlán	110	0.24%
32	Concepción las Minas	237	0.52%
33	Fronteras	34	0.08%
34	Puerto San José	94	0.21%
35	San José la Máquina	707	1.56%
36	Escuintla	945	2.09%
37	Ocós	3	0.01%
38	San Felipe	93	0.21%
39	San Francisco, Petén	539	1.19%
40	Nuevo Palmar	227	0.50%
TOTAL		45,245	

Según la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal; el 19.66% pertenecen al pueblo Maya, el 0.45% al pueblo Garífuna, el 2.56% al pueblo Xinka, y el 77.33% a la población ladina; la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Antigua Guatemala, Quetzaltenango, Villa Canales, Chimaltenango, Huehuetenango, y Amatitlán; tal como se presenta en la gráfica 3.



Gráfica 3: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia étnica